**Video\_Parte1**

0:00  
Y va la grabación ya doctora, estamos grabando. Bueno, muy buenas tardes a todos, buenas tardes, presidente, buenas tardes, buenas tardes, buenas tardes, buenas tardes. Gracias a todos.

0:30  
Creo que nuestra Presidenta se cayó. ¿Se le parece que perdió el se cayó la conexión? Bueno, nuevamente hay que preguntarle excusas a los señores abogados por estas dificultades, pues que no dependen exactamente de nosotros. Muchas gracias.

1:19  
La doctora Lida ya se está conectando, apenas la veo a la vez, pero no la veo aquí. Ya apareció. Hola, hola, hola listo. Es que al parecer aquí se fue la energía, no sé qué pasó. Bueno, estamos grabando, no María pilar.

2:11  
Sí, ya estamos grabando listo, buenas tardes a todos. Vamos entonces a continuar la audiencia que empezamos esta mañana. ¿Tenemos entonces programado para la para esta jornada de la tarde el testimonio del señor Fabi Horazo está en salud? Sí, correcto. Buenas tardes señor Fabio, buenas tardes. Bueno, gracias por su comparecencia.

2:43  
¿Don Fabio, usted va a declarar frente a un Tribunal de Justicia? Esto es un tribunal de Arbitramento es un tribunal arbitral y en ese orden de ideas, pues nosotros administramos justicia. Sí, eso quiere decir que la declaración que usted va a rendir debe ser bajo la gravedad de juramento. Es decir, que si usted falta a la verdad en la declaración que usted va a rendir, usted podría verse en curso en investigaciones o sanciones penales.

3:11  
¿Entonces, consciente de la responsabilidad penal que conlleva al falso testimonio, jura usted decir la verdad en la declaración que va a rendir? Sí, juro por favor, exíbanos su cédula de ciudadanía y 9318 perdón para efectos de la grabación, por favor Don Fabio exhibir su cédula de ciudadanía por ambos lados.

3:55  
No, no la vemos, nos dice el número. ¿Por favor, 19318949 de dónde? Bogotá, nombre completo, Fabio Eraso Pinilla. OK, gracias.

4:22  
Bueno, ahora le voy a preguntar, Don Fabio, lo que se denomina los generales de ley, entonces por favor, manifieste nuevamente su nombre completo, documento, identidad. Bueno, ya nos lo manifestó. Estudios que haya realizado lugar de residencia, Estado civil, ocupación.

4:47  
Si tiene algún vínculo con alguna de las partes del proceso y para eso, pues lo pongo en contexto que usted ha sido citado para rendir declaración en un tribunal arbitral que es del ingenio pichichi. SA contra seguros generales suramericana axa colpatria seguros SA la previsora compañía de seguros shop seguros Colombia y compañía aseguradora de fianzas. SA confianza. Entonces, en ese orden de ideas, le doy uso de la palabra.

5:15  
Gracias, mi nombre es Fabio Eraso Pinilla. Cédula de ciudadanía, 19318949 estado civil casado, resido en el kilómetro cuatro de la vía la calera, sopó agrupación Macadamia casa 32 BY asesor del ingenio pichichi en el tema de lucro cesante en el siniestro de al que se están refiriendo.

5:42  
Mi educación soy contador público de la Universidad Javeriana, donde también cursé un diplomado en gerencia de riesgos y auditoría forense. También soy magister de administración en vía y modalidad ejecutiva de la Universidad de los Andes. Respecto a mi experiencia, por más de 30 años trabajé en el sector asegurador, donde me desempeñé como gerente y Vicepresidente de las áreas de reaseguros, indemnizaciones y suscripción.

6:12  
Entre otras, en los últimos años se ha actuado como consultor independiente en los últimos 10 años aproximadamente, en los que he realizado aproximadamente 40 ajustes de pérdidas. Ajustes me refiero a pérdida de siniestros amparados con pólizas de seguros, de los cuales el 70, entre el 70 y el 80% han sido de lucro cesante.

6:38  
Fui miembro de la Junta Directiva de seguros de Vida Aurora. He sido profesor de cátedra de la Universidad de los Andes en el Departamento de Conductaduría Internacional, como supervisor de práctica profesional de los estudiantes de mitad de carrera y último semestre, he dictado cursos y seminarios de lucro estante a compañías de seguros, firma de ajustadores, y he realizado cursos de suscripción y de seguros y de indemnizaciones en.

7:08  
Con diferentes entidades con las que elaboré. Muchas gracias, don Fabio. Bueno, usted ha sido convocado por la la digamos, la la causa por la cual usted ha sido convocado es una controversia que existe entre el ingenio pichichi y las aseguradoras que le relacioné hace un momento con razón de un daño en el.

7:39  
En un molino, en una molino reductor llamado molino número 6, con ese. Con ese contexto don Fabio le voy a solicitar, nos narre de manera general y breve después, pues los apoderados que pidieron la prueba le ampliarán, pues puntualmente algunas preguntas, pero de manera general le solicito, nos relacione, nos.

8:04  
Y nos relate. ¿Qué conoce usted sobre ese sobre esa controversia? Gracias, sí, yo comencé a participar como consultor independiente, asesorando al siniestro, al perdón, al higinio, para soportar esta reclamación en lo pertinente, como ya lo mencioné al lucro cesante. Respecto a la controversia en todo el proceso de ajuste, la controversia del.

8:31  
Yo le resumo que básicamente tenía que ver con 2 grandes aspectos, uno tenía que ver con unos incrementos en costos correspondientes a la materia prima consumida durante el período de afectación y una segunda controversia 1 segundo aspecto tenía que ver con el periodo de indemnización con respecto a la primera controversia, que fue la que.

9:00  
Y digamos la más relevante por cuanto afectaba todos los los números. Al final es porque siniestro, una vez se dañó el molino, el reductor del molino no se suspendió la producción de azúcar. O sea, el molino es molía caña de azúcar de la caña de azúcar producía el azúcar.

9:26  
Y miel, siendo más del 90, 95% correspondía la miel. La discusión que tuvimos con ellos durante el proceso y que nos tomó varias reuniones, tuvo que ver fundamentalmente con el incremento en costos y gastos por el consumo de materia prima, en este caso de la caña de azúcar, el molino, el, el.

9:56  
El proceso de producción del azúcar costaba o consta para el caso del ingenio de varios molinos, solamente se dañó el reductor del molino 6, que es el último del proceso antes de pasar a la fábrica. Entonces la discusión fue que el el molino, por más de que se desconectó, siempre se estuvo moliendo la misma caña de azúcar. El problema era que no se obtenía.

10:22  
La cantidad de azúcar como producto terminado, ni de miel sobre la misma cantidad de de materia prima consumida. Me explico si por una tonalidad de caña o 1000 1000 kg de caña de la materia prima se obtenían 200 kg. A manera de ejemplo de azúcar se están obteniendo solamente 190 a raíz de la de desconectar el.

10:53  
El molino 6 el último molino se estaba perdiendo un pequeño porcentaje de sacarosa que es el resultado de exprimir la caña, pasa por todos los molinos, se exprime y el último molino, que era el molino 6 como se desconectaba y en algún momento se reemplazó por uno de menor capacidad ahí en el molino, en el molino 6, cuando llegaba la caña a esa etapa del molino.

11:22  
Sí, debería quedar más o menos 1 242 \* 102 44% de sacarosa que se perdía o que se pierde en el proceso para el ingenio al perderse el molino 6. O sea, no se hacía, no se exprimía. Ahí se estaba perdiendo, obviamente, más del 244 o 45%. Hay momentos en que se perdía 350, que se perdía más de 4%.

11:52  
Esa sacarosa que se perdía ahí, que era normal. 1245 \* 102 44. Eso se utilizaba como combustible para la caldera, pero a raíz del de desconectar el molino 6 o de utilizar, como ocurrió, un molino prestado de menor capacidad, pues también cuando se exprimía se obtenía menos azúcar y en consecuencia, se perdón.

12:19  
Se obtenían menos sacarosa y, en consecuencia, menos azúcar. Entonces la discusión aquí respecto a este punto tenía que ver fundamentalmente con esto, decir, la caña se está moliendo, se está moliendo. A manera de ejemplo, los mismos 1000 kg de caña de azúcar, la diferencia es que no se obtienen 200 kg de azúcar, que era lo que se debería a usted se debería obtener. Se están obteniendo a manera de ejemplo, 190 kg.

12:50  
Qué pasaba, que esos 10 kg sus costos variables ya estaban incurridos. Entonces aquí se planteaba, se debe reconocer el incremento de consumo de caña de azúcar en razón a que simplemente no se estaba produciendo el volumen que se esperaba, que en condiciones normales se debe obtener de azúcar y en consecuencia, de sacarosa.

13:17  
En ese punto, pues nunca se llegó a un acuerdo con el ajustador. Hubo varias reuniones sobre el particular, varios ejemplos tratando de que se entendiera el concepto, pero el tema era muy evidente. El tema digamos si conceptualmente era en mi opinión, no era demasiado difícil de entender. Si por 1000 kg de azúcar de caña de azúcar, perdón, se obtenían 200 kg y se sabía ya.

13:47  
Porque eso se se evidenció. Era el proceso y el ajustador también lo entendía. El problema era que no se estaba obteniendo la sacarosa que se esperaba porque se estaba perdiendo una parte que se estaba consumiendo en la última etapa del proceso de es de cuando se exprimía la caña. ¿Cierto él sobre esa parte? Pues sí tuvo dificultades.

14:16  
Para que él lo aceptara como una forma de un incremento en costos que era evidente. Se está por cada 1000 kg de caña, se esperaban 200 kg de sacarosa y en consecuencia de azúcar y solamente se están obteniendo 190. Pongo el ejemplo de 190 porque realmente la pérdida era pequeña, un 2 \* 103%, alrededor de un 2%. Creo que esa controversia.

14:45  
Generaba la dificultad con ellos de que no había un reconocimiento expreso de esa parte, y eso hasta el final de de las discusiones estuvo vigente esa discusión. Hubo reuniones con ejemplos, parecía que a veces se entendía, otras veces nos volvíamos a que eso no era materia de la cobertura. Sobre eso el ajustador generó sus cálculos y para entender un poquitico de lucro cesante, tratando de poner un ejemplo sencillo.

15:16  
Es cuando se muele la la caña, se produce el kilogramo de azúcar, que es el que sale al mercado y es el que se vende, y a manera de ejemplo vamos a decir que eso vale 3000 pesos, pero para producir ese azúcar tocó incurrir en unos costos que corresponden a la materia prima que es la caña.

15:42  
A la mano de obra, o sea los operarios que trabajan en el proceso, a unos costos indirectos de fabricación y a unos gastos de administración y ventas. Eso la póliza por definición, se descuenta que para efectos de un asegurado el concepto es sencillo. Para ellos es bastante entendible esta parte de lucro cesante porque se habla de una utilidad bruta.

16:06  
Pero se entiende que corresponde al margen, y eso lo en alguna parte la póliza de hace esa claridad la póliza que asegura el evento. Entonces sobre esta parte, digamos, el hecho era que decía uno, oh, si ustedes reconocen que era la discusión con el ajustador, si ustedes reconocen esos 10 kg de azúcar que se dejó de producir.

16:34  
Por la metodología que tiene la póliza que la sigue, el ajustador le aplica las variables que son a los que ya me referí materia prima, que es la caña, la mano de obra, energía, etcétera, pero que son costos asociados a la producción. Lo usual es que si no hay producción, no se consumen variables. Aquí la producción no paró, aquí la producción se mantuvo. Se desconectaba el molino 6.

17:02  
Mientras se consiguió, como fue el caso, un molino de menor capacidad prestado. Entonces se pierde unos días porque se hace el bypass o 6 y se pierde la la exprimida. Si si está correcta la la palabra de ese molino, entonces ahí se generaba la pérdida, pero el consumo de la caña era el mismo, o sea, la caña ya se perdió, se muere.

17:31  
El la misma tonelada de caña, los mismos 1000 kg, pero no estamos obteniendo los 200 kg de azúcar, sino solamente 190 madera de ejemplo, se están perdiendo 10152 los que fue. Eso se podía establecer y está evidenciado, y los números están razonablemente o apropiadamente soportados. Y sobre eso nuevo discusión, hasta donde yo recuerdo.

17:56  
¿Pero lo que la discusión era, pero usted no lo puede descontar el costo variable de la caña porque es evidente que se está consumiendo, toca reconocerlo sobre esa parte ha sido la controversia y no hubo el acuerdo, nosotros cómo lo entendíamos? Por un lado, la póliza cubre de 2 maneras la pérdida de lucro cesante, por un lado dice la pérdida de utilidad bruta por unidades dejadas de producir.

18:25  
La pérdida de utilidad bruta, la póliza lo define, es el precio de venta menos los variables de venta, los costos variables y eso da una utilidad bruta. Eso lo resuelve una parte de la póliza. Adicionalmente, la póliza reconoce el aumento y los costos en gastos, incremento en los costos y en los gastos a consecuencia del evento.

18:54  
Entonces aquí la discusión era ese incremento de los costos que se genera por la caña, porque a la larga es lema se traduce en que los 190 kg de azúcar que se están obteniendo en el proceso de la molienda esperando tener 200, o sea estaban perdiendo 10, esos 10 los absorbe las ciento, los 190 kg que estaban saliendo no salían 200, salían 190.

19:24  
Pero esos 10, ese incremento en los costos y en y en los gastos, ya los está absorbiendo la unidad que está que se está produciendo. Entonces la discusión era, por un lado la póliza que dice pérdida de utilidad bruta por disminución de ingresos. ¿Cuáles son los ingresos? Las ventas de las 10:00 unidades dejadas de producir se estaban produciendo 190, debiéndose producir 200 entonces.

19:51  
Ese precio de venta al cual, como lo define la póliza, se descuentan los variables, descontaba la caña, entre otros costos variables. ¿Pero se estaba consumiendo las discusiones? No, eso toca reconocerlo como un incremento en los costos. ¿Esa es la parte que no hubo un acuerdo, ese digamos, no sé si hasta ahí hay alguna inquietud, pero como se planteó el problema inicial?

20:18  
Pero aquí era evidente uno, que hay un daño, 2 que estaba amparado por la póliza de del daño y en consecuencia del lucro cesante. 3 que hay un incremento en los costos. Es evidente que el incremento de los costos se origina expresamente por el evento, como lo dice la póliza, pero no obstante estos planteamientos, pues no, no se entendió o no fue aceptado, digamos por parte de del ajustador.

20:48  
Digamos que esa es la primera parte del problema, cierto, el reconocimiento vuelvo y repito de la utilidad bruta, las unidades dejadas de producir, pero el incremento en los costos que tuvieron las unidades que salieron, porque las 190 están absorbiendo el incremento en los costos o están en perdón como incrementen los costos, correspondía a los costos de las unidades que no estaban saliendo porque se estaba utilizando el mismo volumen de materia prima.

21:16  
Si les pongo un ejemplo de otra manera y me disculpa, no sé si sea viable, si un fabricante de camisas por una frazada de 100 m saca 100 camisas, quiere decir que por cada metro se produce una camisa por cada metro de tela, aquí por la frazada de 100 a raíz del daño, porque esa consecuencia del daño no están saliendo 100 camisas, está saliendo 98.

21:44  
Se están perdiendo 2 porque el proceso de producción continua, pero se están consumiendo los 100 m de tela. Vamos a suponer que el daño para este ejemplo es una cortadora y como está fallando, pues se está cortando mal por un evento amparado por la policía. Entonces aquí para el ejemplo que estoy trayendo al caso es por cada 100 camisas, por cada 100 m debían salir 100 camisas, solo salen 98.

22:15  
¿Entonces qué? ¿Cómo toca resolver el problema? ¿El precio de venta de las 2:00? Camisas que nos salieron menos la tela, pero ya sabemos que esa tela se consumió porque se estaban consumiendo los 100 M. Entonces toca recuperar ese incremento en los costos de la póliza, por un lado dice, le reconozco las ventas, la utilidad bruta de esas ventas dejado de realizar menos los costos variables.

22:43  
Pero ya sabemos que esos costos variables los consumieron la 98 para este ejemplo, camisas que ya salieron. Entonces lo estoy descontando 2 veces la primera vez porque me sale los 100 m ya los saque y ya los consumí. Entonces no es suficiente con que yo consuma 2 M más porque estoy consumiendo 102 para obtener 100 camisas.

23:09  
Entonces como le descuento las variables, o sea las variables sería la tela. Para poner un ejemplo sencillo, pues toca recuperar esos 2 m de tela y la póliza en mi opinión lo reconoce como un incremento en costos. Ese fue el punto sobre el cual giró. Yo creo que la mayor parte de las discusiones y reuniones con ejemplos con planteamientos de que se entendiera por parte del Ajustador.

23:37  
Yo creo que el que la circunstancia se entendía porque era evidente, porque el proceso nunca paró, porque la discusión no era de volumen o no se estaba consumiendo la misma caña, pero se obtenía menos producto terminado al final, que que disminuye naturalmente las ventas. ¿Se afecta a la utilidad bruta del negocio? La póliza también dice.

23:59  
Y la del lucro cesante. Esta es una una póliza que además forma inglesa, un período de indemnización de 12 meses. El periodo de indemnización hace referencia a la pérdida de la utilidad bruta durante el período de afectación o siempre o por el tiempo en que se encuentren afectados los resultados o la utilidad bruta del negocio. Aquí, mientras se operara en esas condiciones, siempre han de estar afectados los resultados.

24:27  
Por las razones que ya les mencioné, se estaba consumiendo la misma materia prima, obteniendo un menor producto final, que naturalmente, pues disminuye las ventas y afecta, pues, la utilidad bruta. Entonces digamos que ahí giró la primera parte de la discusión, y los ejemplos los discutimos de muchas formas, tratando de que se entendiera de cómo se debería abordar el siniestro y la pérdida para efecto de la indemnización.

24:55  
Si uno mira matemáticamente una forma sencilla, eso se se podía establecer decir lo del ajustador que decía él reconoce la pérdida del ingreso o la pérdida de utilidad bruta por disminución en ventas, o sea, la pérdida de utilidad bruta de esas unidades no producidas. Pero decíamos, y el incremento en los costos donde está si uno lo mete eso en un ejercicio en Excel, es evidente que.

25:24  
No era la indemnización, era incompleta, se estaba quedando una parte por fuera, que era que el incremento en los costos que estaban asumiendo las unidades que estaban saliendo. Entonces sobre eso no hubo acuerdo y sobre eso giro toda todas las discusiones, pues porque eso era muy relevante ese concepto que se entendiera por qué se iba a afectar cualquier cálculo o cualquier liquidación. El otro aspecto relevante.

25:53  
Era con el período de indemnización. El periodo de indemnización es el periodo de afectación en que estaba en el ingenio. Tenía 12 meses de indemnización, es decir, esto sí ocurre en Julio y hubo 2. El el asegurado tuvo aparentemente 2 alternativas de solución o de acuerdo con la información disponible, una era comprar.

26:20  
Un molino nuevo, similar al que se daña que lo entregara en un periodo de tiempo x colocado en Miami. Una vez recibido por parte del asegurado del ingenio, tenía que importarlo, hacer todo el proceso de importación, traerlo Asus instalaciones e instalarlo. En el transcurso del siniestro surgió otra alternativa, esta de un equipo de similar discapacidades. No existía en el mercado, lo tenían que fabricar.

26:50  
Digamos, no está disponible en que la no existía el producto. Entonces había un período de tiempo en el cual tomaba la fabricación, y a eso tocaba sumarle, pues el transporte hasta las instalaciones desde Estados Unidos hasta las instalaciones del ingenio y los tiempos de conexión, etcétera, de instalarlo, ponerlo a funcionar la discusión con el asegurador radico en que ellos consideraban.

27:21  
Que la solución debería haber sido esa. ¿Había otra solución que fue la que tomó el asegurada al comprar el nuevo? ¿Pues tenía riesgos, no, porque la fabricación si me dicen que me la traigan en 20 semanas, será que si me la traigan en 20 semanas o me la van a entregar en 25 o en 30? Pues esa respuesta nunca la tendremos. Si en el proceso de importación y transporte, etcétera, si va a tomar 15 semanas o.

27:47  
Perdón, si iba a tomar 10 semanas o 8 semanas, pues tampoco lo vamos a saber. En ese proceso el cliente tenía otra alternativa que era encontró un reductor para reparar el molino usado y eso fue lo que hizo. Procedió a comprar el usado, compra el usado, lo importa y hace todo bueno los procesos correspondientes, lo instala y hay dificultades en el proceso de instalación porque era.

28:16  
Ese equipo, no obstante que era usado, no era idéntico al que se estaba reemplazando. Eso tomó un tiempo determinado X, pero es el tiempo real. Eso fue lo que pasó. Eso fue lo que se importó. Se sabe cuándo se trajo, cuándo se importó, cómo se trajo, se instaló las dificultades que se presentaron en su proceso de instalación y ese es un tiempo, cierto entonces, para el asegurado dice mi solución.

28:45  
Terminó o concluyó y la afectación a consecuencia del siniestro terminó el 30 de abril del año siguiente de que ocurrió el siniestro, todo dentro del periodo de indemnización para efectos del del ajuste o el ajustador. Consideró que una forma de cálculo era no, no usted de otra vez el nuevo y le voy a sumar unos tiempos que son.

29:12  
¿Asume que lo entrego en tal fecha? A usted se lo le dijeron que se lo entregan en 18 o 20 semanas. Vamos a asumir que la entregan en un periodo más o menos que la van a cumplir y le suma todos los tiempos que tomó la importación, transporte, etcétera del equipo que realmente se trajo el usado. Y entonces él considera unos tiempos. Y esos tiempos son más o menos.

29:42  
Más o menos 617075 días de diferencia que generó entre el hecho real versus lo que pudo haber sucedido si se hubiera traído el nuevo de las mismas características del equipo que se había dañado y que se estaba reparando. ¿Entonces la discusión cuál era el ajustador? Dice, yo le reconozco que el período de afectación o indemnización se extiende hasta el 15 de febrero. El ajustador dice no, pero a mí lo que me pasó fue esto.

30:12  
Y yo traje un usado. Instalé un usado y las condiciones de de afectación se acabaron el 30 de abril. Entonces la discusión con el ajustador, cuál es el ajustador dice, lo que debió ocurrir fue esto. Ese es el enfoque del ajustador. El enfoque del asegurado es, pero es que lo que ocurrió fue esto. Yo no traje el nuevo porque.

30:37  
Le preocupaba que le cumplieran los tiempos, que si le decían que se lo fabricarán en 20 semanas se lo cumpliera, si las condiciones de transporte, etcétera, si hubieran dado o no el usado, por lo menos existía y se suponía el opinión del asegurado. Es el experto también que eso debería que le convenía más jugarle o apostarle a traer un usado porque ya estaba.

31:07  
Lo que pasa es que las condiciones no se dieron, se presentaron problemas durante la instalación y otras dificultades y entonces los tiempos se extendieron, pero entonces la discusión es el ajustador. ¿Considera que las fechas para el periodo de indemnización? El periodo de indemnización comienza para efectos de la póliza cuando se presente el siniestro y terminaba hasta 12 meses después. En las 2 consideraciones que tuve, el asegurado es si traigo el nuevo.

31:37  
Primero, pues no sabe si se lo cumplen o no, porque hoy me repito, tenía que ser fabricado y tenía que ser entregado. Las condiciones eran que lo entregaban en Miami y de ahí lo tomaba el cliente y lo traía. Y segundo, pues cuando lo instale todas las condiciones se den. Entonces para el ajustador dice, estos tiempos son las semanas que le da usted el fabricante que se lo va a entregar y le vamos a sumar.

32:03  
¿Hipotéticamente tenía que ser aquí un estimado, un proyectado de cuánto tiempo le va a tomar a ustedes de que lo trae nuevo? Se lo entregan en Miami, lo trae, lo importa, lo nacionaliza y lo instala y lo pone a funcionar. Y eso terminaría el 15 de febrero. Pero el hecho cierto es que como no se tomó esa opción, sino se tomó otra opción que fue tan ilusionado y las condiciones fueron diferentes.

32:33  
De ser el desplazamiento de 70 días, 75 días aproximadamente, aquí surgía otra diferencia, usted usted me refiero, el cliente le dice al ajustador la póliza considera que me indemniza por la afectaciones y la pérdida de utilidad bruta que tengo yo en mi negocio a consecuencia del evento, por un período que no se extienda de 12 meses, lo máximo son 12 meses.

33:03  
Entonces al Ajustador le daban cortaba febrero 15 el el ingenio de lo real fue terminó la afectación en abril 30, entonces eso generaba una diferencia de días de 15 más o menos 75 días. Entonces esos son los 2 grandes ítems, uno el el primero, reconocimiento de los costos adicionales en que se incurría.

33:29  
Y gastos adicionales, porque se estaba utilizando el mismo volumen de materia prima, misma energía, los mismos operarios, había una pequeña costo que no se incurría porque como no producía me devuelvo a los 190 kg del ejemplo, ver sus 200 kg, entonces la diferencia son 10 que se ahorra el empaque de esos 10.

33:55  
Porque decía, como no los genera, pues no los va a empacar. Entonces no va a incurrir en los gastos del Empaque y algunos otros costos que se pudieran generar en fábrica. Pero el grueso de los de de todos los costos ya estaban incurridos. El cliente los valoraba en más de 80% de acuerdo con un modelo. YY todo eso, digamos, era demostrable. Pero no quiero meterme en ese detalle porque creo que aquí lo relevante y como yo participé más en las discusiones, era el tema conceptual. La discusión no era.

34:24  
¿Cuál es el número número? El que de lo importante es que nos pongamos de acuerdo en los conceptos y los grandes conceptos. En mi opinión que fueron la base de la discusión, fueron estos 2 el uno, el no reconocimiento de los costos adicionales por las razones que ya mencioné por un lado y por el otro lado, el periodo de indemnización, si se va a reconocer la afectación y pérdida en.

34:54  
De utilidad bruta durante los días posteriores, entre el 15 de febrero hasta el 30 de abril. Entonces discusiones de fondo se suscribieron a esos 2 grandes aspectos. Eventualmente se plantean algunas otras diferencias, pero realmente eran, yo diría casi en materiales, afectaban porcentualmente muy poco mientras las sustancias y eran estos 2 temas.

35:23  
Estos 2 temas pueden representar 95 o algo más del total de la pérdida, entonces no sé si hasta ahí está Claro más o menos el concepto de en en qué se o en qué aspecto se se suscribió la discusiones y son estos 2 temas de fondo.

35:42  
Sí, señor, muchas gracias. Le voy a dar entonces ahora el uso de la palabra. No sé si alguno de los doctores Alberto José Loaiza y Diego Victoria en este Estado tienen alguna pregunta para el testigo o le doy uso de la palabra a los peticionadores de la prueba adelante presidente de mi parte no sigamos con los apoderados. Gracias, bueno.

36:10  
Tengo que bueno este. Este testimonio ha sido solicitado por la parte convocante y por la parte convocada, chop y seguros. Confianza. Entonces le le doy el uso de la palabra. La parte convocada doctor Duvernay tiene el uso de la palabra para interrogar su testigo, doctor alien. ¿Me permiten un solo comentario?

36:34  
Que no, no tiene solo por claridad. Yo fui funcionario de Shop por muchos años, 19 en Colombia y 13 Puerto Rico, pero esto para estos efectos es, pero lo dejo planteado, OK, solo solo tiene que informar. ¿Gracias doctora Catalina solicitó usa la palabra? Sí, bueno, el doctor Juan Manuel también la tenía levantada, pero quisiéramos también manifestar nuevamente que el ingenio solicitó.

37:04  
Este testimonio únicamente con el escrito por virtud del cual descubrieron las decepciones de mérito y a pesar de lo señalado por el honorable tridimal en la audiencia pasada. Cuando se solicita una prueba, en este escrito se entiende como unas pruebas de descargo cuyo propósito es desvirtuar las excepciones planteadas. Entonces si quisiéramos pedir al Tribunal la posibilidad de reconsiderar el orden de los interrogatorios.

37:34  
Pues de los cuestionarios, o sea, su intervención. Es que usted quiere empezar la el interrogatorio. Así es, pues el tema no tiene inconveniente. Que usted comience su interrogatorio. Lidia, perdón, Presidenta, pero no, no deberíamos escuchar al ministerio público.

38:05  
Sobre este tema, gracias a realizando la mano que pena, no vi gracias doctor. Lo pues esta mañana el Tribunal fue fue Claro en las en las reglas de intervención, salvo que las partes decian comúnmente otra cosa. Yo pediría que se aplicará las reglas que el tribunal señaló muy temprano. Gracias doctor Franklin. Sin sin embargo, o sea, no, no, no es ser decir.

38:40  
No se dice popularmente, el orden de los factores no altera el producto. Todos van a tener la oportunidad de interrogar al al testigo YY si el doctor Duerme tiene bien. Y si pues no hay inconveniente en que comience la doctora Catalina, pues pues como son tantos los los que conforman la parte convocada y son tantos. Pues bueno, que comience la doctora Catalina el interrogatorio de del señor Fabio brazo.

39:06  
Doctor y Joy, que el doctor Juan Manuel tenía la mano levantada, pero no sé. Ah, bueno, me equivoqué. Perdón. Doctora Catalina tiene el uso de la palabra para interrogar el testigo. Muchas gracias. Doctora, informe al Tribunal como porque se puso en contacto con el como porque el ingenio pichichi se puso en contacto con usted.

39:44  
Yo he asesorado a asegurados para presentar reclamaciones ante las compañías de seguros, como también hago ajustes de lucro cesante para compañías de seguros, y lo he hecho a través de mi oficina, que se llama Clems and Insuran Services o algún ajustador. Como ha ocurrido, me ha invitado a que le hagan la parte de lucro cesante y ellos manejan el daño.

40:10  
Como es asesorado asegurados para la presentación de las reclamaciones de lucro, es ante eso lo permite. La póliza está previsto en el clausulado. Fui llamado por un corredor, yo no conocía a este corredor, no tenía ninguna relación, digo que no lo conocía porque yo traje en seguros más de 30 años, como ya lo mencioné entonces. Naturalmente tenía conocimiento de ellos y de muchos del país, pero no tenía ningún tipo de relación en ese momento y seguramente muchos años.

40:41  
A mí me ubicó una persona en Bogotá, me preguntó que si podía colaborar. Yo no trabajo a través de la web, no, no utilizo LinkedIn para eso, solamente lo hago. Primero tiene que ser clientes que tienen pólizas de seguros. Segundo, me interesa saber quién es el cliente y quién es el broker y si me siento cómodo, pues acepto, pues para hacerlo.

41:08  
A mí me contactan y me dicen que si puedo colaborar el corredor es tal, que el problema es con un ingenio, que si yo podía asesorar y acepté el caso. Luego me llamaron, tuvimos una serie de reuniones, se hizo un contrato, llegamos a un acuerdo económico y yo inicié cuando yo inicio ya el siniestro llevaba un tiempo. Yo no arranco desde el momento, desde los inicios, sino unos meses después.

41:38  
O sea, ya había habido comunicaciones entre el ingenio y los ajustadores y supongo reuniones, etcétera, pero así me ubica. Es como lo usual, me llamo broker porque me conocen que trabajo el tema del lucro cesante y me invitan a que los los apoye en el proceso de la demostración de la pérdida y en este caso, como en otros, lo acepte.

42:12  
Muchas gracias. Forme al tribunal sin usted tuvo conocimiento de las solicitudes de indemnización que presentó el ingenio azura, así como de la elaboración de las mismas. ¿Perdón, me quiere repetir la última parte, que no? Sí, Claro, informe el Tribunal si usted tuvo conocimiento de las solicitudes de indemnización.

42:36  
Que presentó el ingenio azura, así como el de la elaboración de las mismas. Sí, correcto. Antes nos explicó usted que usted celebró un contrato con el ingenio pichichi. ¿Podría explicarnos un poco qué tipo de contrato celebró un contrato de servicios mediante el cual yo hacía y me comprometía a hacerle acompañamiento en todo el proceso de la presentación de la pérdida que tiene que ver con lucro cesante?

43:11  
Y el contrato así lo manifestaba. Acompañamiento para demostrar esto, para demostrar bueno, de alguna manera lo que estaba ya había mencionado demostrar la cuantía de la pérdida. El hecho era Claro, el evento estaba cubierto, como ya lo mencioné, no había discusión sobre el daño, no había discusión sobre la afectación, era cuantificar la pérdida por el lucro cesante. Él aseguraba.

43:35  
Había realizado un modelo, había avanzado en la presentación de su reclamación con base en ese modelo. Cuando yo me involucro, reviso el modelo, hago mis propios ejercicios para entenderlo, para interpretarlo. Es decir, listo. Esta es la pérdida del cliente y dentro de esos análisis surgió la posibilidad de presentar una alternativa separada. Como dice la polis, el cliente devolviéndome a su modelo.

44:06  
Él no sabe seguros, no tiene porqué saberlo, cuantifica su pérdida, sabe cuánto perdió, lo midió de la forma que ya lo mencionaba. Él cuenta todos los costos que ha incurrido hasta cuando llega al molino 6 dice, estoy moliendo la misma cantidad de caña y básicamente estoy incurriendo en todos los costos por cada tonelada de caña, por perdón.

44:34  
Por las unidades de de azúcar que estoy produciendo, pero por el volumen que se estaba perdiendo de sacarosa, que se traducía en pérdida de de sacaros en consecuencia de azúcar. Eso mostra unos costos aparentemente altos. A como lo dice la póliza, la póliza lo plantearé, dice. Le pago la pérdida de utilidad bruta por disminución de ingresos.

45:02  
Y la segunda parte dice, le reconozco el incremente en los costos en que usted haya incurrido para evitar la propagación de la pérdida. Entonces, cuando se presenta la indemnización, por un lado estaba el el modelo que ha presentado en la seguridad y por el lado, el otro lado se presenta de una manera diferente, dice. ¿Para efecto de la póliza, cómo se interpreta? Por un lado, disminución de ingresos menos kilogramos producidos. Entonces se cobra la pérdida de utilidad bruta por esos kilogramos producidos.

45:28  
Por otro lado que se presenta incremento en costos. ¿Cómo se originan ese incremento en costos? Pues los quintales, perdón, los kilogramos de azúcar producidos, están absorbiendo los costos variables de los no producidos con unos pequeños ahorros, pero no quiero meterme ya para no enredar el concepto, pues como todos los costos son los mismos. ¿Qué quiere decir que las unidades que están saliendo tienen un incremento en costos? Se está costando un poquito más porque están absorbiendo los costos.

45:58  
A manera de ejemplo, la caña de azúcar, que es lo más evidente, lo está absorbiendo, pero se está obteniendo menos producto terminado. ¿Que qué se traduce? Pues tengo menos unidades para vender y una pérdida de utilidad bruta adicional, resultado que de incremento en costos. Entonces la pérdida se origina para efectos de la póliza, por un lado menos unidades producidas y vendidas, y por el otro lado incremento en costos de las unidades ya producidas entonces.

46:25  
El asegurado hizo un modelo que él agrupa todo y era lo que se ha avanzado y lo que se hace es hagamos una separación de cuánto va por por disminución en ventas, pérdida de utilidad bruta, por disminución en ventas y cuánto va por incremento en los costos para que se entienda que lo que hace el cliente versus lo otro va al mismo sitio, el cliente prueba su cuantía de una manera.

46:52  
¿Y aquí lo que se pretende es en la reclamación, decirle, no obstante, que esta es todavía le ponemos esta alternativa o este escenario, si lo quiere ver así, mirando a la luz de la póliza, cómo reza la póliza? Amparo, AY, amparo B es lo mismo y se ha de llegar más o menos a la misma cifra. Lo que pasa es que los caminos pueden ser un poquito diferentes y pueden haber unas pequeñas variaciones, pero sustancialmente el concepto era el mismo.

47:18  
Y aquí vuelvo. Y repito, aquí la discusión no era porque se tomará una u otra vía, sino el no reconocimiento del incremento en costos por caña que se está moliendo, pero que no es lo suficientemente eficiente a consecuencia del daño, que es lo importante. Como lo dice la póliza, se está perdiendo un volumen de azúcar de sacaros en consecuencia de azúcar que se traduce, vuelvo y repito, en ventas y en pérdida de utilidad brutal.

47:49  
Y se presentó simplemente de 2 maneras, para que se entendiera que el concepto es el mismo y el asegurado, pues al presentar su modelo está cumpliendo con su obligación contractual. Nosotros lo que hicimos o yo la participación un poco mirémoslo bajo la perspectiva de la póliza, para facilitar el entendimiento de que esto se traduce de esta manera y para efectos de la póliza, la póliza no excluye nada.

48:13  
Esto permite además observar que que había una pérdida adicional de incrementen costos, que al hacerlo por la forma como le entendí, el ajustador no lo estaba reconociendo, pero que era evidente. Aquí es evidente. ¿O sea, por qué se produce menos azúcar con la misma cantidad de caña? Pues porque el reductor está por fuera de servicio o se estaba utilizando un reductor prestado que exprimía menos que que que el reductor en condiciones que el molino con su.

48:43  
O su reductor en condiciones normales. Pero el hecho era evidente. El hecho es evidente conceptualmente. No era muy difícil en mi, en mi opinión, de que se entendiera de que había unos costos adicionales que son objetos de la cobertura o deberían ser objeto de la cobertura. Y esa fue la discusión sobre la cual giró, como ya lo mencioné.

49:08  
De sobre los 2 temas controversiales, que en mi opinión eran lo sustanciales, giró la las reuniones, varias reuniones. Hicimos sobre reconózcase ese costo adicional que hay en materia prima, porque eso también iba a afectar el siguiente cálculo, el periodo de indemnización. Si yo excluyo a manera ejemplo la caña adicional que estoy muriendo, la excluyo. No importa si el periodo se acaba en febrero o en marzo o en abril.

49:37  
Cada día que pasa, cada mes que pasa, estaba afectado por el no reconocimiento de los costos adicionales variables. A manera de ejemplo, el más evidente era el de la caña. ¿Señor Eraso, usted nos podría informar que funcionarios del ingenio participaron en la elaboración del modelo?

50:09  
Bueno, no sé, porque cuando yo llego el modelo ya está hecho, cierto, la persona con la que siempre va a contacto era con Jairo Barbosa, que es el financiero eventualmente de pro TY había alguna inquietud, sobre todo en mi etapa inicial, para conocer qué fue lo que pasó, pues fue el gerente de la planta que no recuerdo su nombre, habían 2 personas con las que colaboraron, que le colaboraban al financiero, a Jairo Barbosa.

50:36  
Una llamada Andrés, no recuerdo apellido y ahoritica una persona también entiendo que eran 2 personas de su área, que con ellos regularmente, con los 3 era que el área financiera era con quien teníamos la mayor parte de las reuniones, pero participaron efectualmente otras personas para aclarar el siniestro, para aclarar el problema, para que en parte para insumos para mí, para entender mejor el problema y entender los números y el y el criterio, pues utilizado para poder hacer el trabajo que se realizó.

51:10  
¿Gracias señor Erazo, en elección a lo que usted nos acaba de informar, usted le correspondía elaborar algunas memorias, informes o usted produjo algún documento donde quedara a constancia de la asesoría que prestó? No, no, y el documento inclusive la de la oferta. Primero se habla de acompañamiento, pero el punto yo creo que más sustancial respecto a eso es que el experto, naturalmente el que más conoce el negocio.

51:39  
Y el que tiene los detalles es el mismo asegurado, porque ese es su día a día, uno como ajustador, no como consultor, pues un día puede asesorar 1111 ingenio, como puede ser una ladrillera, como puede ser una cementera, etcétera. Entonces el compromiso no era para mí, lo importante era entender qué era lo que había hecho el asegurado en este caso en particular, entender su modelo, entender la cuantificación.

52:05  
Y hacerle acompañamiento sobre el particular y sobre los números que se revisaron. Naturalmente se buscaba la coherencia, se buscaban los soportes. ¿De dónde sale este número? ¿Qué soporta este número? ¿Dónde está el dato? En laboratorio para verificar que los números correspondían a los cálculos, entender que el modelo tenía el sentido y la lógica para efectos de cuantificar la pérdida, que sí reflejaba que esa era la pérdida.

52:34  
Y una vez entendido, pues se trabajó sobre el mismo criterio y se creó el escenario diferente, que fuese parar, decir, vea, por un lado vamos a cobrar las los kilogramos, no producir más un incremento en costos. El cliente lo traía todo en su modelo de una forma diferente, pero en mi opinión, pues él de esa manera estaba demostrando la cuantía de la pérdida.

53:04  
No siguiendo exactamente lo que dice la póliza, pero sí hay el criterio de indemnización de la poliza no que la póliza dice usted me lo presenta o la poliza, ahí se le cubre el amparo, vaya el amparo ve no el cliente. Obviamente esa parte no la mira de su etapa inicial del siniestro ni el modelo arrancó contemplando eso. El modelo es y en el en la última etapa en el molino 6 me queda tanta sacarosa después de que se exprime el bagazo.

53:31  
Que son 240 y pico %2 5%. Y resulta que cuando lo desconecto me da cuatro o me da 350. Ese ese delta, ese diferencial es el que se traducía de pérdida y se le han de esa carroza que se quemaban en la caldera. Ese se traducía en volumen de azúcar, que volviendo al anterior, pues era la pérdida de la pérdida de utilidad bruta.

54:01  
Muchas gracias, doctor Eraso. Le voy a con posterioría a ese servicio que usted prestó con la ocasión de la elaboración de la solicitud de indemnización por el daño al reductor del molino 6. ¿Usted continuó o ha seguido prestando sus servicios al ingenio? PHC, quisiera pedirle un poco, señor Eraso, si pudiera responderme en las preguntas específicas que yo le estoy haciendo.

54:27  
OK, no nos mi servicio, terminó cuando se objetó siniestro. Entonces se cierra la etapa y el ingenio toma la decisión de entrar en el proceso de de un proceso judicial. Pues si lo hago todas las posibilidades. Luego se me comunicó definitivamente hay un pleito, se me informó que yo sería citado un testimonio, yo no.

54:56  
El contrato no se extendía. Una etapa judicial decía que se terminaba en la etapa prejudicial, cierto. Entonces se me comunicó sobre esta etapa y lo conocí. Y a partir de que el el ingenio decide que ya se agotó, que no se llegó a un acuerdo con con las compañías de seguros, decide demandar. Yo salgo el proceso, se se suspende la el trabajo.

55:24  
Estaba concluido de alguna manera porque se ha aprobado la cuantía, se habían hecho las reuniones, se hicieron varias con los ajustadores, entonces se entendía que el contrato o el la labor había sido contratado, ya había culminado y entonces he sido citado solamente para este testimonio y estoy informado previamente, cuando ellos toman la decisión, ve, me dicen que me van a llamar y luego me comunican que ya formalmente ha sido citado este proceso.

55:51  
Muchas gracias, señor eras. ¿En su respuesta anterior, usted manifestó que el siniestro se objetó, como tuvo usted conocimiento de esta objeción y cuando sucedió, porque después de que se presentan las reclamaciones no se objetó totalmente, digamos que hay una objeción parcial de la cuantía, cierto? O sea porque la causa se reconoce, se reconoce lo que pasó, eso no tiene discusión.

56:17  
O se desconocen mejor o se niegan los 2 temas que le estaba mencionando, el incremento en los costos por un lado y la discusión sobre si el periodo de indemnización acababa en la forma que lo consideraba el ajustador que era hipotética versus lo que pasó realmente con con con al traer y los tiempos que tomó el haber traído un un reductor y un reductor y un un reductor usado no.

56:46  
Disculpe, ese me que casi no logro quitar el micrófono. ¿Usted tuvo alguna injerencia en la formulación de los cálculos y operaciones que se emplearon para arribar a la suma de lucro cesante que se le solicitaron a las aseguradoras con ocasión del reductor del molino número 6 con respecto al al modelo? No, porque eso lo desarrolló el asegurado y ya cuando yo entro ya el proceso de reclamación estaba en curso.

57:16  
Fundado en el modelo, lo que sí se hace es la verificación del modelo y los soportes que tenía el modelo y la lógica del modelo sobre, eso sí, de acuerdo con sus respuestas anteriores, entonces su participación se limitaría únicamente a apoyar al ingenio en la elaboración de la solicitud de indemnización desde el punto de vista de la póliza para lo que concierne al lucro cesante. De alguna manera sí.

57:47  
¿OK usted? En otras de sus respuestas manifestó que habían tenido unas reuniones en las que había participado y que se realizaron varias reuniones. Cuál era el objeto de esas reuniones y cuál era su rol en las mismas. ¿Las reuniones se realizaban uno para aclarar conceptos por parte del ajustador, cierto?

58:10  
Y cuando él hacía referencia a la póliza, pues uno precisaba algún concepto de la póliza. Si la interpretación que daba el ajustador correspondía o no a la póliza, entonces sí se hicieron varias reuniones y la mayoría luego se se circunscribieron a los 2 temas que le estoy mencionando. Sí hubo alguna diferencia de otros aspectos, pero siempre se consideró que que eran irrelevantes frente a estos 2 temas de fondo que representaban el grueso de la discrepancia, los que ya mencioné.

58:42  
¿Tiene usted conocimiento? Sí, con la ocasión del ajuste, los ajustadores le solicitaron al ingenio documentación en aras de determinar el monto de la pérdida. Indemnizada. Sí, sí, los ajustadores solicitaron todo el tiempo de información y todo lo que fue solicitado. Hasta donde yo tuve conocimiento les fue suministrado y siempre que hubo ampliaciones se atendieron o reuniones requeridas, todo fue atendido.

59:07  
Y era también recomendación a la asegurado siempre lo que pide el ajustador no es razón para negarlo. Todo lo que él pida se le puede suministrar, que sabemos que que aquí la discusión no era soporte, no eran números, sino eran los conceptos que ya le menciono, pero siempre se atendieron los requerimientos hasta donde yo participé por parte del Ajustador. ¿Usted tuvo acceso a esa documentación? Sí, yo creo que.

59:36  
Se ha planteado más o menos que la información que recibe el ajustador es la misma sobre la que yo debería trabajar y analizar. Entonces yo supongo que los 2 recibimos la información y vuelvo y les repito, las discusiones que tuvimos nunca se tradujeron en número ni en soportes, sino en los 2 criterios que le estoy mencionando. Las discusiones fueron conceptuales. En mi opinión, muchas gracias.

1:00:04  
Deme 1 segundo que estoy viendo si ya me respondió estas preguntas que tengo acá. En lo que respecta al lucro cesante, quisiera preguntarle cuantos escenarios de liquidación o modelos de económicos se le presentó a suramericana y las demás aseguradoras para que se procediera a la indemnización.

1:00:43  
Para efecto de la reclamación solamente se consideró por un lado el modelo que hizo se le asegurado y que inició su reclamación desde el inicio. Y la otra presentación que se hizo es a la que me he referido decirle esto que está presentado de esta manera, que lo dice en la carta de reclamación que hizo el asegurado, se puede presentar de la siguiente otra manera, que es por disminución de ingresos va esto y por incremento en costos va esto.

1:01:09  
Entonces, para efectos de la reclamación, en mi opinión no son necesariamente 2 escenarios, son 2 formas de presentación, lado este el modelo y por el otro lado, es ese modelo traducirlo a como dice la póliza, por un lado, perdida de utilidad bruta por disminución de ingresos y por otro lado, incrementa en costos que debe llegar más o menos al mismo. Llano puede presentar algunas diferencias por por aproximaciones, por el camino que se toma, pero la idea era que el concepto conceptualmente era lo mismo.

1:01:39  
O equivalía a lo mismo, perdón porque se cambió ese primer escenario. Liquidación modelo por pérdida de ingresos al de pérdida de utilidad bruta por disminución de aumento y gastos de costos de y aumento de gastos de funcionamiento. Correcto porque el modelo, como mencionaba el asegurado, lo prepara en la forma que él entiende y cuantifica su pérdida.

1:02:05  
Él no actúa en la forma como está hecha la policía, es cuando yo me me vínculo ya a ese proceso. Está en curso, entonces lo que se hace es lo que usted está mencionando, doctora, que revise el mismo modelo presentémoslo para que facilitarle entendimiento al ajustador. Esto equivale a esto es lo mismo por pérdida de ingresos, que es la utilidad bruta, como dice la póliza, pérdida de utilidad bruta por disminución de ingresos.

1:02:32  
Que aumenten los gastos de funcionamiento, que son los incrementen los costos. Entonces se presenta simplemente el modelo de una manera diferente para entendimiento del proceso de ajuste, pretendiendo que eso facilitara simplemente las cosas y que se entendiera que una cosa y la otra eran equivalentes. Pero no es que se estuviera presentando 2 siniestros o 2 en la vía, simplemente en mi opinión era forma.

1:03:01  
¿Esto equivale a esto un modelo que no sigue los parámetros? No, no los parámetros, porque la esencia de la ponis está ahí. Lo que no esté en la forma de presentación de la ponis, que es lo que se buscó con mostrarlo de una manera diferente, no era un un escenario diferente, ni con cálculos o bases económicas o financieras diferentes. No, las bases son las mismas, pero presentado de una forma diferente.

1:03:30  
Doctor Heras, usted que pena eso, doctor Heras, usted ha señalado que ha trabajado para la industria aseguradora durante bastante tiempo y tiene una larga trayectoria, y es que adicionalmente ha participado en varios ajustes. ¿Quisiera preguntarle qué qué se entiende por incremento de gastos de funcionamiento y cuáles son los requisitos de estos?

1:03:59  
La póliza entiende la póliza cubre la afectación en los resultados y en la utilidad bruta a consecuencia de la venta. Es el concepto general. Inclusive cuando uno lee el periodo de indemnización, dice, se extiende hasta cuando la utilidad bruta esté siendo afectada a consecuencia del siniestro. Entonces aquí sabemos que todo lo que ha ocurrido y todo lo que se ha reclamado es una pérdida a consecuencia de del daño es bruto.

1:04:30  
Aquí y si uno mira la forma de compensar, identificar que financieramente el asegurado vuelve Asus condiciones normales con la póliza, que es lo que pretende la póliza. La póliza, de alguna manera, dice, pretende dejarlo en condiciones similares a como estaba si el evento no hubiera ocurrido. Entonces al hacer uno esa comparación o esa conciliación, identifica que una parte del ajuste dejó por fuera el incremento en costos.

1:04:57  
Que aquí hay un incremento en costos es evidente, ya lo sabemos que aquí no hay duda que que se consumía la misma cantidad de caña y se obtenía menos productos. Sois 2 formas de verlo, doctores doctor Erazo, qué pena, pero es que no me ha respondido la pregunta, yo le pedí una definición. Disculpen de qué se entiende por incremento de gastos de funcionamiento y cuáles son los requisitos de estos.

1:05:31  
La policía es general en su definición, cierto, dice, y se reconoce el incremento en en costos y gastos de funcionamiento con el fin de evitar la extensión de la pérdida. ¿Entonces ya vale la precisión? Sí, la precisión de la pérdida, siempre y cuando se esté, es decir, exceder el porcentaje de utilidad bruta perdida. Estoy más o menos diciendo de memoria, como define la póliza, pero el concepto sustancial.

1:05:54  
De lo que pretende decir la póliza, que no se aparta de un concepto contable, es lo que dice la cuáles son los incrementos que tuvo el cliente aquí consumía más caña, entre otros. Ese es un incremento de costos. Por qué se traduce que cada que sale, cada kilograba sobre el que sale, me cuesta más a mí ingenio por un lado, cierto.

1:06:19  
¿De la policía, incremento en costos, aumento en gastos de funcionamiento que le defina si incremento en costos y gastos con el fin de evitar la extensión de la pérdida, el cliente por qué incluye incurren estos costos y gastos adicionales? Pues para evitar la extensión de la pérdida que no paga su producto, se le daña el molino 6 lo desconecta y sigue trabajando con los molinos que le quedan en funcionamiento. ¿Con qué FILO hace para evitar la extensión de la pérdida? Si no lo hace, pues la pérdida hubiera sido mucho mayor.

1:06:49  
Si él no procede en la forma que hizo, además lo hace porque el Código de Comercio se lo exige. Él tiene que actuar diligentemente y actuar como si no tuviera por eso, efectivamente, así lo hace. Desconecta el conoce su negocio y sigue operando en la mejor forma posible en las circunstancias que en que está viviendo en ese momento por a consecuencia del daño al reductor del molino. No sé si le contesté a la pregunta propiamente o entendida. Mejor sí, muchas gracias usted.

1:07:19  
Tuvo acceso el ingenio, adquirió más caña de azúcar. El ingenio. A mí esa pregunta nos la hizo el ajustado. Dio una conversación que tuvimos y habló del mismo tema, cuando no mira los números, si se consumó eventualmente algo más de caña. Cuando se miran los números, no recuerdo ahoritica.

1:07:48  
Pero yo personalmente creo que esa no era la discusión relevante. La discusión relevante no estaba ahí. Es un hecho que tenía. Se desprende de las circunstancias de que para completar lo que le faltaba, pues tenía que producir más caña, perdón, tenía que moler más caña. El problema era que con la misma caña obtenía menos cantidad. Eso hubiera sido eventualmente otra forma de presentación, pero eso son formas de presentación.

1:08:15  
No conceptuales en mi opinión, porque el hecho es que sí se estaba consumiendo más caña para obtener menos. OO mejor para obtener la misma cantidad. Si yo con 1000 kg de caña obtenía 200 kg de azúcar, pues para obtener cuando tengo el daño se me deja a 190, pues tendría que moler más caña para completar las que me faltaban. Que eso lo soluciona la póliza a través de de precisamente de cuánto perdió por.

1:08:43  
¿Qué utilidad perdió por disminución de ingresos? Esa es la parte que compensa la póliza, más cuánto fue el incremento en costos que tuvo y la sumatoria de los 2 al sumarlo del Estado Financiero debería corresponder a como si estuviera funcionando de manera normal. Esto no quita, obviamente que hay un infran seguro, no quita que haya un deducible etcétera, pero en términos brutos para llegar al mismo volumen de de azúcar, pues tenía que morir un poquitico más de caña.

1:09:13  
¿Doctor, eras yo? Estoy entendiendo lo que usted me está explicando, pero la pregunta es precisa, usted habló que el ingenio consumió más caña, le pregunto es si el quiere, si a usted le consta si el ingenio adquirió más caña para suplir la pérdida de producción. No lo puedo molestar, no le puedo contestar el la pregunta y la forma como.

1:09:37  
Yo no sé si él adquirió más o menos caña, para mí era un ingenio, se muere en la caña que está lista para moler, cierto, yo muelo la que hay, yo desconozco si él sale a comprar y además no creo que fuera eficiente, si él lo hace, seguramente la pérdida hubiera sido mucho mayor porque tiene que ir a pagarle a otro ingenio OA su competencia, cierto otros precios, como también ha podido comprar azúcar por fuera para vender y hay siniestro es donde puede ocurrir de esa forma, aquí no.

1:10:04  
Aquí se procede en la forma más práctica, que es desconecta el molino y sigo trabajando, a riesgo de que pierdo algo, cierto, pero esa pérdida que va a ser relativamente pequeña, va a ser marginal. En principio es es mejor perderla que parar la producción o que adquirir producto en otro ingenio, llámese materia prima como es la caña, o adquirir azúcar. ¿Pero la pregunta concreta si el adquirió más o menos caña? No lo sé.

1:10:35  
Lo que sí uno puede apreciar es que cuando mire el volumen de caña molida, sí hubo un pequeño incremento, pero no lo recuerdo en ese momento, pero siempre me pareció que esa parte no era el concepto, era que se estaba incrementando los costos unitarios de cada de cada unidad producida o cada kilogramo de azúcar doctor eras. Por favor explique si se incurrieron en costos adicionales para lograr la disminución en ventas.

1:11:03  
Costos a ver en costos adicionales para lograr la para evitar, digamos sería cierto para evitar para evitar la disminución en ventas, pues los costos adicionales en principio están dados.

1:11:27  
Porque se está moliendo más caña a sabienda que que a sabiendas de que se produce menos. En consecuencia, está costando más el producto terminado mientras estén las circunstancias. Naturalmente está afectado el proceso y están afectados los números en la contabilidad. La utilidad bruta está afectada mientras él esté moliendo. Pero para efectos como tú lo mencionas, perdón como ustedes lo mencionan la póliza.

1:11:57  
¿Dice, y cuál es el incremento en costos para efectos de evitar o con el fin de evitar la extensión de la pérdida? Aquí es evidente, él está consumiendo la caña a sabiendas de que cada producto le sale más caro, más costoso, porque simplemente se está perdiendo sacarosa en el proceso. Pero lo hace con el fin de evitar que la pérdida sea mayor. Entonces trabajo, desconecto un molino, pierdo más sacarosa.

1:12:26  
Pero el otro estoy protegiendo. Estoy protegiendo que el 18% o 17% restante de sacarosa que producen los otros molinos esté saliendo. Estoy perdiendo al final de la cadena un un pedazo, una una parte de sacarosa. Muchas gracias. No tenemos más preguntas. Gracias.

1:12:56  
OK, en este estado alguno de mis coárbitros tienen alguna pregunta para el testigo, señor Heras, buenas tardes, buenas tardes. Le voy a hacer una pregunta con el ánimo simplemente de esclarecer inquietudes que nos surgen en relación con su declaración.

1:13:23  
YY este cálculo que usted nos ha referido reclamar por concepto de lucro cesante las unidades que se dejaron de producir y al mismo tiempo el mayor valor que tuvieron las unidades que sí se produjeron, no es cobrar 2 veces por el mismo concepto, no, definitivamente y sobre todo en este caso particular.

1:13:51  
¿Si el proceso de producción se hubiera parado, vamos a suponer que fuera un solo molino, cierto? Y entonces yo no puedo producir. Ah, pues yo no estoy consumiendo caña y entonces cuando me indemnizan la utilidad bruta por las unidades dejadas de producir, estoy completamente indemnizado. ¿Por qué? Porque yo paré mi producción y entonces no estoy consumiendo materia prima.

1:14:20  
Pero en este caso no, si usted me permite, si de pronto se puede, yo tengo un pequeño decisión muy sencillo tratando que que tratando porque ya la discusión a veces con con el ajustador que se entendiera una cosa con la otra. Si es factible, lo puedo presentar de una forma muy para atender de pronto de una forma más clara su pregunta de que no hay una un doble pago, por favor, por favor, siga presente. Muchas gracias.

1:14:50  
¿Quién me permite entrar si es tan amable para centro? Por favor, habilita al señor Fabio herazo para compartir pantalla. Claro que sí. Un momento listo se se ve este ejercicio. No, no se ve, señor Pablo.

1:15:39  
No sé si se puede observar, sí ya se ve esto este ejercicio hasta lo hacía yo para explicármelo yo mismo vea en condiciones normales.

1:16:02  
El estado de resultados debería indicar lo siguiente, o sea, sin siniestro se están moliendo 1000 kg de 1000 kg de caña, debe obtenerse kilogramos de producto 200 kg o azúcar, en este caso, precio de venta 2700 pesos, ingresos operacionales 540000 pesos menos costos y gastos variables 324000 la utilidad es que es el 60% para este caso hipotético.

1:16:33  
Y entonces hay una utilidad bruta esperada del 40% a 216000 pesos, el costo unitario son 1600 pesos, costo unitario por kilogramo, en este caso el durante el periodo de la pérdida qué pasa cuando haya el siniestro, se se obtiene solamente 190 kg, el precio de venta son 2700.

1:16:59  
Los ingresos operacionales son 513000 los costos y gastos variables para este ejemplo que estamos diciendo se consumen todos. Igual que no es exactamente así, hago la la precisión, pero más del 80% de los costos de los costos variables ya se han incurrido entonces, pero para hacer el ejemplo lo que estaba pasando es que en condiciones normales los costos eran 324000.

1:17:25  
Y cuando estaba afectado produciendo solamente 190 kg, tenía los mismos costos de 324000, entonces aquí el costo variable le aumenta. En condiciones normales los costos variables son el 60%, en consecuencia la utilidad bruta esperada es del 40%. Durante el siniestro, los costos y gastos variables son del 60 y suben, siendo la misma cifra que son los mismos 324000.

1:17:55  
Sube al 63% porque el ingreso operacional bajó de 540000 en condiciones normales a 513000, entonces los mismos 324000 hacen que el margen que el costo variable suba al 63,16% y en consecuencia la utilidad bruta baje esos 3 puntos, entonces en cambio de ser el 40 que él le esperaba en condiciones normales, aquí se baja a 3684.

1:18:23  
¿Entonces la utilidad bruta durante el periodo de afectación es de 189000 y no de 200000? ¿Y la razón pues ya lo mencionaba, aquí en condiciones normales salen 200 kg y en la afectación salen 90, entonces aquí la pérdida en qué se traduce? Los 10 kg por el precio de venta son 27000 pesos y esa es la misma utilidad bruta que se pierde 27000 que si uno coge.

1:18:50  
Los 189000 de utilidades bruta que le da a él con siniestro que están aquí estos mismos acá y le sumo lo que los 27 que faltan me da los 216000, que es lo que se espera en condiciones normales. ¿Estos 216 que estamos viendo aquí son estos 16, cierto? O sea, aquí lo que estamos tratando de evidenciar es que se están perdiendo 27000 la póliza.

1:19:20  
¿En mi opinión, cómo lo resuelve? Coge los 10 kg que le faltan, que aquí lo menciona por precio de venta son 27000 pesos los costos y gastos variables, 60% son así, lo diría la póliza y es lo que hace el ajustador, le da 16200, entonces la utilidad bruta da 10800, entonces ya sabemos que la pérdida es de 27.

1:19:48  
Que aquí con las unidades, y esa es la pregunta que me hace el doctor con el 40, a la ser de las unidades dejadas de producir por el porcentaje de utilidad bruta, no está reconociendo los los 27000 perdidos, sino solamente 10800. ¿Qué falta? ¿El incremento en las en los costos? ¿El incremento en los costos cómo salen? Son las 190 unidades que produje por 2700.

1:20:17  
Por este margen de 6316, que es que es el que nos da perdón con el porcentaje de costos y gastos variables que da cuando se produce 193 da 63 daría son los 324000 que vemos acá que son los mismos de condiciones normales, pero como solamente estamos sacando 190, el costo el el porcentaje o costo variable de hacer del 60.

1:20:47  
Entonces son 307800, la diferencia son 16200. Esto es lo que faltó y esta es la discusión con el ajustador. ¿Ustedes no están reconociendo esta parte?

1:21:02  
¿Este era el concepto, esta parte no está, entonces si vemos acá que la pérdida son de 27000, que de hacer la diferencia simplemente de en condiciones normales he ido sacar 216 y estoy sacando 189 y estoy perdiendo 100, estoy perdiendo 27000, cómo lo resuelvo? Unidades dejadas de producir fueron 10 Kg \* 2700, condición normal del margen el 60 16200.

1:21:29  
Utilidad bruta por dimensión de ingresos 10800 entonces aquí viene el incremento en costos. A Cuba me salió cada unidad producida, me estaba gastando el 63,16% en cambio del 60 por eso me da 324. Cuánto debería hacer el 60 = 307000 entonces faltan estos 16200 que al sumar estos 10800 que es la utilidad bruta en las unidades dejadas de producir.

1:21:56  
Le sumamos los 16200 a los 27000. ¿Entonces el Estado financiero volvería a quedar? Si a estos 189 se le suman los 27, pues le va a dar los 216, que es lo que pretende la póliza. Esa es la intención un poco de la póliza sujeto naturalmente a que haya en Francia seguro sujeto que hay un deducible por el concepto de alguna manera, de una forma, pretendiendo ser sencilla, es esta.

1:22:25  
¿Y cuando uno mira lo que pasa con el incremento del costo, cuál fue el costo unitario normal? Si nos devolvemos en condiciones normales que han de salir los 200 kg, mi costo sería 1620 pesos, pero como solamente me están saliendo 190, con los mismos costos me cuesta 1705. Entonces qué es lo que se cobra el diferencial en este este es unitario, este es por kilogramo de azúcar.

1:22:52  
85 pesos por kilogramo de azúcar se está perdiendo, que se que eso se resuelve en estas 2 formas, por un lado por la pérdida de ventas. ¿Por qué razón? Porque la póliza dice es la utilidad bruta por disminución de ingresos por pérdida de venta. Cierto, estas son las 10:00 que faltan, pero lo estoy descontando otra vez los variables acá, estos variables que están descontados aquí.

1:23:23  
Estos 16200 ya estaban aquí en los 324000, entonces lo que se pretende es ojo, aquí ya se descontó, aquí no lo está reconociendo. Entonces dice usted, la pérdida reconocida es inferior. Este es un ejemplo simplemente omitiendo algunos aspectos, sino únicamente tratando de mostrar en mi opinión también cuál es el el el malentendido en el en el tema del ajuste.

1:23:52  
¿Que puede ser lo que usted refiere, que que se está cobrando doblemente? No, no, y uno lo ve con números, esto se da con números, se ve que la pérdida es incompleta. Si solamente reconozco esta parte por pérdida de disminución de ingreso en la parte uno y reconozco los 10800 porque así lo dice la póliza, tengo que descontarlos variables, pero ya están descontados. En la primera parte ya estaban descontados, entonces aquí lo que se está haciendo es un doble cobro.

1:24:22  
Que para bienes prácticos y esto se se se vería de otra manera, es el precio de venta de las 10:00 unidades completo dejadas de producir, o sea el cliente, no obstante que está perdiendo un porcentaje de la de de los ingresos de las unidades porque está produciendo menos y lo están absorbiendo todas las anteriores por la metodología de la póliza de presentarlo en estas 2 formas, pues tiene este.

1:24:47  
Este detalle que toca resolverlo y en mi opinión una forma de entenderlo y resolverlo era así decir, esta diferencia es la que falta sumar para para completar los 27000 perdidos. No sé si está clara o gracias, gracias por su explicación, gracias por su explicación, señor Heras, esa es la respuesta, de pronto, doctora, que no hay 2, no hay 2 cobros, cierto por la misma porque.

1:25:17  
Por el descuento que hay aquí en las variables. OK el doctor Alberto José o tiene alguna alguna otra pregunta, doctor Diego, No Presidente, muchas gracias, no presidente, gracias. Entonces tiene el uso de la palabra el doctor Duverney no me tocaría a mí, doctora, qué pena escúseme.

1:25:49  
Seguiría yo que yo solicité la prueba primero que primero que doctor rostro regáleme un segundito, qué pena. Yo solo tenía aquí, doctora, mientras usted lo revisa, le me podría dar autorización para entrar por otro dispositivo porque este me está fallando. Ya estoy en la sala.

1:26:11  
Por un dispositivo auxiliar le pediría, por favor, si es tan amable que me me permita el acceso para desconectarme de este equipo y conectarme por el otro. Hagamos un receso, hagamos un un receso de 5 minutos hasta las 3:47 y que expuso, mi doctor la tenía, había apuntado que le había solicitado solamente pichichi chop, pero entonces nos vemos en 5 minutos, bueno.

1:26:42  
Gracias, gracias, doctora. Aclaro y perdón. El error que cometí. ¿Por favor, por favor, perdóneme ese error? Llamar a Cámara, por favor, le da acceso al doctor Duvernne, que está en la sala de espera.

1:27:10  
Doctora, no me aparece en sala de espera, me aparece en sala de espera LTR abogados. Cómo ese es el doctor Duerne debe ser, debe ser que iba a conectar de otro dispositivo. Ah, listo, sí, esa es la firma del doctor, duerme listo, ya le di ingreso, OK, Ah, sí, LT.

1:27:55  
Listo, doctora, ya está grabando y ya está el doctor Duvernaid en sala. ¿Sí, señora Presidenta, yo estoy en sala OK, doctor Duranade tiene entonces usted uso de la palabra? Gracias, doctora, doctor Fabio, usted podría.

1:28:23  
Explicarnos si lo que usted ha mencionado como aumento de costos puede interpretarse como gastos ordinarios del proceso de molienda. Ingenio. ¿Me quiere repetir la pregunta si es tan amable? Sí, con muchísimo gusto. Usted mencionó que hubo un aumento de costos unitarios en la producción del ingenio.

1:28:56  
Esa ese aumento de costos unitarios son o desde el punto de vista técnico o de la póliza, son costos ordinarios del proceso de de Molina en de Alimen. Digamos que no son ordinarios porque ese incrementen costos está dado por el problema, porque al no tener la el molino 6, está por fuera el molino 6.

1:29:22  
O reemplazado temporalmente por un molino de menor capacidad que le facilita otro ingenio. Entonces está perdiendo sacarosa y al perder sacarosa está perdiendo un producto terminado. Entonces no es normal el proceso aparentemente es normal porque se sigue moliendo la caña y se sigue exprimiendo y se sigue produciendo sacarosa, pero el producto que se está obteniendo el producto final es menos. Entonces el costo unitario es mayor.

1:29:52  
Es como cuando ponía el ejemplo, me disculpan el de las camisas, y si por cada 100 m de tela yo produzco 100 camisas en condiciones normales, y cuando tengo el problema con una cortadora solo produzco 98, pues las 98 me están costando lo que me cuestan las 100. Entonces ahí tengo un incremento en costos y eso no es proceso ordinario. Esa consecuencia del problema que se está perdiendo material aquí en el siniestro es que se está perdiendo sacarosa.

1:30:22  
¿Porque se está perdiendo la la exprimir por el molino 6 que está por fuera o ha sido reemplazado, como fue el caso temporalmente, por un molino de menor capacidad? ¿Entonces no, no sería un proceso normal, ordinario? No, porque se está pesando trabajando durante todo el periodo de la afectación. Se está trabajando en condiciones anormales porque hay un molino que no está operando o está operando.

1:30:50  
Con un equipo de menor capacidad se están perdiendo tiempos y se está que todo se traduce en menos sacaros al final del camino y en menos producto. ¿Entonces no sería ordinario? No sería normal que está afectado por el evento, que de alguna manera es lo que dice la póliza y me disculpan sobre definiciones cuando dice periodo indemnización.

1:31:11  
Es el periodo que empiece la fecha de ocurrencia del daño y finaliza a más tardar al término del número de meses estipulados en la póliza y durante el cual la utilidad bruta del negocio está afectada a causa del daño. Señora Presidente, perdón, la interrupción el testigo está consultando documentos y lo ha venido haciendo, sin explicárselo al Tribunal. Así que sugiero que si va a leer un documento, lo pongamos en pantalla.

1:31:41  
Para efectos de que la prueba se realice de la manera correcta. 1.2, solicito que el documento que exhibió el señor Fabio sea incorporado al expediente como prueba. En la medida en que no fue entregado, se solicitó en la exhibición que se entregaran todos los documentos del señor Fabio eraso.

1:32:08  
Y el ingenio no entregó el el documento que el señor Fabio erazo puso en pantalla. Don Fabio, tiene la razón el apoderado, si usted va a consultar un documento, pues que nadie está obligado. Puede tener memoria fotográfica usted si usted usted puede consultar con la aprobación del Tribunal y en lo posible.

1:32:37  
Proyectarlo en pantalla efectivamente y también solicitarle el favor, pues como lo dice la norma, hace parte de su declaración el documento que usted nos proyectó hace un momento, entonces para que terminadas la la declaración, por favor se lo envíe a la señora Secretaria, para lo cual le solicitó a la doctora María del Pilar enviarle no sé si por el chat, acá el correo.

1:33:06  
Y confirmar si lo recibió el correo de la Secretaria para el envío del documento que usted nos proyectó hace un momento. Ya lo envío doctora, Presidente con mucho gusto, pero me permite. Puedo hacer un comentario sobre el particular Presidente, Dame 1, segundo don Fabio, ya le doy la palabra que doctor Gustavo, gracias Presidenta como.

1:33:30  
Para poderlo ir viendo. Mientras tanto, si fuera si fuera posible, rogaría que le se ordene que efectivamente aporte de una vez el documento de en este momento para poderlo tener en como base para el el interrogatorio que vamos a realizar. Gracias antes, antes de antes de que comencemos a preguntar, gracias don Fabio. Como el documento que usted aportó ahora la ley permite que.

1:33:59  
¿Usted aporte documentos como que hacen parte de su declaración? ¿Sí a usted le le queda, le queda fácil enviarlo este en este momento para que los apoderados lo puedan mirar para efectos de aclaración o reputación? Sí, con mucho gusto, solamente un comentario, si me permiten y si no sé si si es factible. Bueno, el ejemplo que yo puse, pedí el permiso para contestando la pregunta del.

1:34:29  
De de uno de los abogados. Cierto que fue el pequeño ejercicio que hice para entender el concepto, pero el permiso se solicitó antes de de plantearlo si se podía o no se autorizó. Y el segundo comentario que acabo de de hacer es simple, es simplemente leer la definición de lo que dice la póliza, porque no me la sé de memoria, cierto, pero el concepto que ya lo había mencionado previamente.

1:34:52  
De que se entendiera que cuando se habla del periodo de indemnizaciones, mientras la utilidad bruta esté siendo afectada y era para aclarar la pregunta que estaban haciendo, es que es que justamente usted puede consultar documentos porque pues uno no se sabe de memoria todas las cosas, pero pero es con autorización del Tribunal. OK, listo, perfecto. Gracias. Entonces usted debe confirmar si en el chat ya recibió el correo electrónico de la secretaria.

1:35:22  
Acabo de escribir en el chat a ver cómo, pero pero señor Fabio, era 111 moción de orden para que usted lo ponga en pantalla, dado que está consultando un documento y es muy interesante lo que lo que dice la polis. Sí, listo, listo. Lo entiendo doctor, pero esa es una definición de póliza a la que me referí.

1:35:50  
Cierto, pero le entiendo, es la definición de póliza de periodo de indemnización. ¿Discúlpeme que con la con la venia de la señora Presidente para tener la referencia, díganos qué fue lo que leyó? Por favor, el periodo de la definición de periodo de indemnización que contempla la póliza está en qué página usted me puede indicar, por favor, sí señor, si me permite un segundito.

1:36:32  
Muy bien. No es la veo, pero si usted me permite es esta extracción, pero no tengo ahí a la mano el número ni tengo la póliza a la mano. Tengo es el resumen transcrito que si me permite lo pongo el segundo.

1:37:14  
O sea, no, usted no desconoce la la página o la ubicación. Sí, no me la sé, no me la sé, pero es que tienes un resumen escrito, explica el Presidente para que lo la ponga entonces AAA la vista.

1:37:38  
Si me permiten y me autorizan, yo dejo ver el resumen, que es una transcripción. Simplemente es la condición 2.7 de la póliza. La Secretaria podría poner en pantalla las condiciones generales y para que él sepa si esa es la definición por el productor Juan Manuel y el Presidente, lo que pasa es que él está leyendo un documento. Yo sí quiero que sea precisamente el que está leyendo que el que el que muestre, porque.

1:38:11  
Es la condición 2. ¿ de la póliza, dice periodo de indemnización, debe ser el título de esa condición? Sí, disculpa Señoría, pero él está viendo, es otro documento donde dice que está consignado. Eso es el copy paste, es el copy paste, no importa, pues OK, por por transparencia pediría que se le solo puede compartir del le, la, la, el, lo de la transcripción que usted ha leyó hace un momento.

1:38:39  
Sí, sí, sí, sí. El periodo de indemnización, si me permite Cámara, por favor, autoriza a testigo Fabio herazo para compartir pantalla.

1:39:13  
Permíteme 1 segundo es este que está en verde acá que debe ser transcripción literal de lo que dice la póliza es copy paste simplemente el periodo de indemnización que dice es el periodo que empiece la fecha ocurrencia del daño y finaliza a más tardar al término del número de meses estipulado en la póliza y durante el cual.

1:39:46  
La utilidad bruta del negocio está afectada a causa del daño. Eso era a lo que me refería, o sea como la pregunta era si eran condiciones normales, pues no eran normales, porque está afectada por el daño y ya lo que se mencionaba previamente había un incremento en costos. ¿Por qué a consecuencia del daño que esa era la explicación? Contestando a la pregunta que me estaban haciendo Presidente, ruego que muestre todo el documento, veamos este pedazo, pero que muestre todo el documento por favor.

1:40:15  
Para saber qué es ese documento, este es un resumen que yo hago de las condiciones de una póliza para no estar sacando la póliza todo el tiempo, que si lo demás. Aquí están las definiciones, que es que es utilidad bruta. Perdón, Presidenta, para rogar de favor que el señor Muestre el documento completo. Sí, estas son definiciones, tiene 10 páginas. Si tiene 10 páginas ese documento.

1:40:46  
Es el es el resumen de la póliza. Cláusula de liderato. Perdón, discúlpeme un segundito doctor, si me permite, son las definiciones, hago yo un resumen resumen de lucro en las condiciones particulares de la póliza, número tal ingenio, vigencia, riesgo principal para no estar utilizando la póliza, que tiene muchas cláusulas, yo extracto la parte que corresponde a lu, perdón, y en la parte superior a ese título que decía resumen.

1:41:15  
Ahí arriba, ahí comienza la página resumen de las condiciones particulares, póliza, número tal documento, tal Señoría, él dice que hizo ese resumen, si nosotros le pedimos el favor al señor, que que puntee donde en la tabla de en donde dice archivo, ahí se va a ver el historial de ese documento.

1:41:41  
Y va a aparecer la fecha en la que se creó ese documento también. Y van a aparecer los autores de ese documento. ¿Qué hago? Lo muestro lo sí, por favor, lo recorremos, lo puedo recorrer, no donde dice. Archivo archivo al margen y superior izquierdo punte margen superior izquierdo punta izquierda de arriba, donde dice archivo inicio.

1:42:21  
¿Archivo, perdón, estoy por dónde? Tabla arriba de la tabla en el extremo superior izquierdo, extremo superior izquierdo. Archivo ahí punto. ¿Perdón, por qué lo retiró? Ah, no lo Piqué.

1:42:50  
No piquéis archivo por favor doctor gusto Alberto, yo lo voy a solicitar, vamos a continuar con la declaración del doctor del señor Fabio y cuando sea cuando yo le dé a usted el uso de la palabra, ya usted le pregunta por lo que considere, a menos que en este momento quien tiene uso la palabra que es el doctor Duverney, pues pero pues ya el el el expuso el proyecto lo que estaba leyendo él mismo nos dijo, es un resumen que el fabrico para para efectos, pues de lo que no se sabe de memoria.

1:43:20  
Entonces, cuando usted tenga el uso de la palabra, pues ya no solamente presidenta solicitaría para que lo mande, también por favor. Al porque estaba, ya vimos en audiencia anterior que efectivamente uno de los declarantes, el señor Ajustador de lucro, y iba a consultar un documento que no estaba en el expediente y con toda la razón el Tribunal se lo negó.

1:43:43  
En este momento, pues por supuesto, también con razones más que válidas, el Tribunal ha permitido que lo muestre. Sí, efectivamente es que nos enseñen los documentos, que el documento que él está enviando, el documento que él le está enviando, que él le está mandando para que por favor, nos nos lo haga llegar a las partes para poder hacer el interrogatorio que nos corresponde en su momento, junto con el Excel que ya debió haber mandado.

1:44:14  
No, el Excel no lo he mandado, si no lo he mandado es para que se no conozco la metodología, pero puedo mandar un correo y pego los 2 documentos y si puedo proceder de esa manera, sí, por favor, el correo que coloqué con mucho gusto, señora Presidenta, yo estoy en el uso de la palabra, por mí no hay ningún problema para aquí se ha venido manejando como si el ingenio hubiese.

1:44:43  
¿Preparado? Todo una argumentación para tratar de enriquecerse con una indemnización de parte de las aseguradoras que ha urdido que entonces con los abogados, que además no tengo ni idea del Grupo cesante. ¿Cómo calcularlo? He preparado los documentos para este tribunal. Yo sí quisiera, doctor Fabio, que sigamos la ruta para saber quién creó ese documento y cuándo se creó.

1:45:09  
Entonces creo que es por información, hay que hay hasta la pestaña de información. Creo que es por ahí perfecto y para para que miremos quién creó ese documento y cuándo se quedó listo. No es un documento antiguo, yo regularmente lo hago siempre que hago un ajuste de lucro cesante, ustedes han visto las políticas, son bastante extensas, yo participo es del lucro cesante.

1:45:34  
Entonces, para no estar manipulando siempre la póliza, lo que hago es extractar lo que me interesa y que considero que necesito para el ajuste. OO para el análisis del lucro de SANTE, una sola parte de la póliza no voy a sacarlo del daño, pues porque no era materia de de este trabajo como regularmente no lo es, porque yo no me meto en en el tema del daño, me meto en el tema del lucro, entonces lo que hago es simplemente es un resumen para mi ayuda.

1:46:01  
De tener a la mano siempre las definiciones que son relevantes, que en su mayoría son estándares, pero simplemente hago el ejercicio para asegurarme de que no hay cambio en las definiciones y que son las definiciones estándar y tenerlas siempre a la mano. Pero es un copy paste que hago de la póliza, lo llevo a eventualmente puedo hacer 111 resumen de alguna definición si es muy extensa, pero regularmente es copy paste para tener las definiciones a la mano que me interesan de lucro. Ese era el propósito de este resumen, yo lo hago para mí.

1:46:31  
Y para tenerlo a la mano. Y lo hago regularmente en los casos que manejo de lucro el Santer porque bajemos y miremos doctor Fabio, ahí en la pestaña donde dice información que es como cuatro o 5 puntos más abajo y Dele Click por favor, ahí donde dice información más más abajo, ahí dice información arribita, arribita de de donde estaba ahí, pero pero más arriba, más arriba dice información el: más arriba allí.

1:47:01  
¿Y pero entonces cómo hago para escoger el documento? No, allí ya se ve quién fue el autor del documento. Ah OKA la derecha se ve quién fue el autor, las fechas de de la autoridades OKOK es lo que entiendo que al doctor Herrera le preocupaba. Volvamos entonces doctor Fabio al al tema y ya puede puede dejar de compartir pantalla.

1:47:38  
¿Don Fabio, y continuamos entonces con el interrogatorio, ya sabe? Pues digamos que esta pausa que tuvimos en en la proyección de este documento es que pues si usted va a leer, usted nos informa antes que va a leer y que si puede YY nosotros le damos autorizar o no, si si no es relevante o si sí es relevante, listo, listo, puede dejar de compartir. Y continuamos, doctor.

1:48:06  
Ah no espereme 1 segundo usted finalmente envió los el archivo Excel AA la Secretaria, yo le he enviado la usted ve allí el el chat, ella le envía allí en el chat del de esta plataforma de su el correo, que el correo es doctor, si me lo permiten, si me lo permite doctor Fabio, yo en el día de hoy le envié a usted en la mañana el el.

1:48:36  
La notificación del despacho a la cual en la cual le envié el link para acceder al expediente. Creo que ahí fue enviar el fue a ese correo electrónico. Le eliminé el acceso al expediente para garantizarle la imparcialidad del testigo y le compartí a usted esta mañana el linde. Si es el expediente, creo que por ahí podría reenviar. Ese a los correos que aparecen allí, perfecto.

1:49:05  
Sí, con mucho gusto. Doctor Duvernay no solo para aclarar si lo envía a ese mail, no está el de la secretaria porque ella lo envía por una plataforma. OK, vete a ver cómo dice perdón. El email del enlace dice, Está en el chat Señorero está en el chat a pero en este chat.

1:50:10  
Bueno, me manía yo aquí perdón un segundito porque y no lo ha visto, pues doctora María del Pilar de deletrear MP Ramírez, Sí, sí, mpramírezelnumero15@gmail.com perdón, discúlpeme MP Ramírez.

1:50:41  
M de mamá. P de paparamírezquincesi@gmail.com listo. Ya tomé nota, doctor Javier, pero creo que le están. ¿Le están esperando que usted envíe los documentos? Pues para efectos de que quería el doctor y me imagino que los demás ha podrado revisar ese documento para el momento de la.

1:51:16  
Como esa se parte de su declaración para efectos de de precisión o refutación en un en un momento posterior a esta a su declaración de este momento, entonces bueno.

1:51:52  
Permítame 1. Segundo, busco un correo.

1:54:05  
¿Lo acabo de enviar, OK? Bueno, entonces ya la secretaria se encarga de compartirlo a los apoderados, entonces, ahora sí. Continuemos entonces con el interrogatorio, doctor Dora la ha llegado. MP Ramírez 15 @Gmail toda minúscula y el 15 es el número 15.

1:54:42  
Sí, correcto y todo pegado, supongo. Ajá. Sí, ya salió y no me ha rebotado y aquí me ha llegado. Y en espal tampoco está.

1:55:40  
Por ninguna vía llega, no está no ni en spam ni en la bandeja de recibidos.